## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Juzgado de lo Social Número 3 Córdoba

Núm. 3.720/2012

## Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Antonio Jesús Rodríguez Castilla, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, en los autos número 208/2012 seguidos a instancias de Jaime Aparicio García contra Empresa Fernández Bajo, Modesto sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Empresa Fernández Bajo, Modesto como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de junio de 2012, a las 9,30 horas, para asistir a los actos de con-

ciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 2 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Empresa Fernández Bajo, Modesto para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 23 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.